

en la que manifiesta que siendo dueño  
del terreno que ocupaba la antigua  
plaza de toros de esta villa, lindante  
al paso de la Glorietta, el cual tenia  
entrada por el edificio del Hospital  
de San Comito, y habiendo cedido gra-  
tuitamente esta servidumbre de paso  
en beneficio de dicho Hospital, espera-  
ba de este Ayuntamiento se le conceda  
permiso para abrir una puerta de en-  
trada a dicho terreno, hoy jardin, por  
la mencionada Glorietta o Paseo de espen-  
dirabal; y S. S. teniendo en cuenta  
las justas razones que expone el Sr.  
Tamayo, ~~conceden~~ gustosos a su peti-  
cion y le autorizan para que desde  
ahora abra una puerta que dé en-  
trada a su jardin por el sitio que le  
sea mas conveniente, y que le libere  
por el presente Secretario certificacion  
de este particular.

Habiendole ausentado por ocho dias el  
Regidor Sindico de este Ayuntamiento  
D. Pedro Espinosa, se nombra en calidad de  
interino C. Juan Vela Gutierrez

Se acordó asi mismo se abone lo  
que se le adeuda al Sr. interino, Portero

